

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311610
Denominación Título:	Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Barcelona
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Ciencia Animal
Nº de créditos: Modalidad:	120
Fecha de verificación inicial:	15-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

- 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza
- 1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza
- 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza
- 1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza
- 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Tal como se indica en el informe para la renovación de la acreditación, el máster se organizó a partir del Máster de Producción Animal, separando y desarrollando las partes dedicadas a mejora genética animal y a la reproducción. Se constituyó como interuniversitario para unir a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) en genética molecular y a la Universitat Politècnica de València (UPV) en genética cuantitativa y programas de mejora genética aplicados.

Esta organización, que integra teoría y práctica y el contacto con grupos de investigación, garantiza que los alumnos adquieran las competencias establecidas en la memoria de verificación. El reducido número de alumnos permite que la configuración de los grupos sea adecuada y facilite la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Según el informe para la renovación de la acreditación, las asignaturas se imparten secuencialmente, de forma que una se inicia cuando la anterior ha terminado. El plan de estudios está diseñado para que los conocimientos adquiridos en una asignatura sirvan de base para la siguiente. Esto facilita un desarrollo gradual de la adquisición de conocimientos, lo cual es considerado muy conveniente dado el tipo de materias que se imparten, especialmente en los dos primeros módulos de genética molecular y genética cuantitativa. La coordinación entre las asignaturas es realizada por los profesores responsables de cada una y supervisada por la Comisión Académica del Máster (CAT). Esta apreciación es corroborada por las buenas puntuaciones otorgadas por los estudiantes en relación con la organización del programa y la gestión del título.

Según el informe para la renovación de la acreditación, la organización del Máster en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción integra de manera equilibrada teoría y práctica, junto con un contacto estrecho con grupos de investigación líderes en el campo. Esto garantiza que los alumnos adquieran las competencias establecidas en la memoria de verificación del título. Además, debido al número reducido de alumnos, la configuración de los grupos es adecuada a las actividades formativas y facilita la consecución de los objetivos previstos de aprendizaje.

La configuración de los grupos es adecuada a las actividades formativas que se desarrollan. Este tamaño reducido facilita la consecución de los objetivos previstos de aprendizaje por parte de los estudiantes. En este contexto, el tamaño reducido de los grupos contribuye a un entorno de aprendizaje más interactivo y personalizado, lo que favorece la asimilación de los contenidos y el desarrollo de las competencias previstas.

El informe para la renovación de la acreditación detalla que el proceso de elaboración del informe incluye la participación de diversas comisiones y grupos de interés. Durante este proceso, la Comisión Académica del Máster (CAT) mantiene una comunicación abierta con los grupos de interés relevantes, como profesores/as, estudiantes, egresados/as y empleadores, para recopilar sus opiniones y obtener retroalimentación.

Entre los mecanismos de consulta y recogida de información se encuentran las encuestas de satisfacción dirigidas a:

Estudiantes recién egresados (Encuesta T0), que en los cursos 2023/2024 y 2021/2022 mostraron una alta satisfacción con la formación recibida y consideraron haber recibido una preparación adecuada para el mercado laboral.

Egresados a los 3 y 5 años de finalización de los estudios (Encuestas T3 y T5), quienes en las encuestas manifestaron estar mayoritariamente trabajando y valoraron positivamente la formación recibida y su relación con sus puestos de trabajo.

Además, los Informes de Gestión del Título anuales recogen el análisis y la reflexión de los responsables del título sobre su funcionamiento y los resultados obtenidos, incluyendo las propuestas de mejora que consideran necesarias, basadas en la información recopilada, incluyendo la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Como ejemplo de la revisión y actualización basada en la retroalimentación, se menciona que se han llevado a cabo reuniones con expertos externos del sector (empresas privadas, asociaciones profesionales e investigadores) para evaluar la adecuación del programa docente del máster, y se está estableciendo un comité externo que se reunirá periódicamente para asesorar a la CAT.

La coordinación docente recae sobre la Comisión Académica del Máster (CAT). Esta comisión se reúne habitualmente al finalizar el periodo docente para analizar el desarrollo del curso y planificar el siguiente.

Al tratarse de un máster interuniversitario con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la coordinación entre universidades se realiza mediante reuniones entre profesores de ambas instituciones al final del periodo docente, con la participación de un representante.

La coordinación con los laboratorios donde se desarrollan los TFM también se lleva a cabo contactando la dirección del máster con los laboratorios colaboradores para solicitar trabajos tutorizados.

Las asignaturas se imparten secuencialmente, de forma que una comienza cuando la anterior termina, y el plan de estudios está preparado para que los conocimientos de una sirvan de base para la siguiente, lo que favorece un desarrollo secuencial de la adquisición de conocimientos.

La coordinación entre las asignaturas es realizada por los profesores responsables de cada una y supervisada por la CAT.

Existen mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio. El informe para la renovación de la acreditación indica que la Comisión Académica del Máster (CAT) es la responsable de la coordinación docente.

Aunque no se detallan mecanismos específicos para cada combinación de teoría y práctica, se pueden inferir algunas estrategias de coordinación:

Diseño del plan de estudios, Secuenciación de asignaturas, Profesores responsables, etc

Aunque los documentos no profundizan en mecanismos específicos para la coordinación interna de cada asignatura teórico-práctica, la estructura general del máster y las responsabilidades de la CAT y los profesores sugieren que se implementan estrategias para asegurar la coherencia entre la teoría y la práctica y evitar vacíos o duplicidades.

Para asegurar que se alcancen las mismas competencias en ambos centros, se implementan los siguientes mecanismos:

- Plan de estudios coordinado: El plan de estudios está estructurado en módulos que se imparten en cada universidad de forma secuencial y lógica. El primer módulo (genética molecular) se cursa en la UAB, mientras que el segundo (genética cuantitativa y mejora aplicada) y el tercero (biotecnología de la reproducción) se imparten en la UPV.
- Reuniones de coordinación: Se realizan reuniones entre los profesores de ambas universidades al final del periodo docente para analizar el desarrollo del curso y planificar el siguiente. A estas reuniones asiste también un representante del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ-CIEHAM), que también otorga el título.
- -Contacto continuo: Existe una coordinación rutinaria mediante contactos frecuentes entre el director del máster (de la UPV) y el coordinador del máster en la UAB.
- -Profesores responsables: Cada asignatura tiene un profesor responsable que participa en la coordinación general supervisada por la CAT. Esto contribuye a la coherencia en los contenidos y la evaluación, independientemente del centro.

En el caso del Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción, no se contemplan prácticas académicas externas curriculares.

La coordinación con entidades externas sí se produce en el marco del Trabajo Fin de Máster (TFM). El máster está orientado a la investigación y facilita futuros estudios de doctorado, por lo que el TFM se realiza habitualmente en centros de investigación colaboradores, a menudo a través de convenios firmados con la UPV. Algunos de los centros colaboradores habituales son el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), el Institut de recerca i Tecnologia Agroalimentaria (IRTA) y el Center for Research in Agricultural Genomics (CRAG)

El número de estudiantes matriculados en el título es actualmente inferior al número de plazas aprobado en la memoria de verificación, aunque la tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso se ha ido incrementando en las sucesivas ediciones del título. El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada es de 24.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico ha sido el siguiente: 2018-2019: 18, 2020-2021: 17, 2022-2023: 14, 2023-2024: 0

La tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso ha mostrado una tendencia creciente: 2018-2019: 220%, 2020-2021: 340%, 2022-2023: 390%.

En cuanto al perfil de ingreso, se indica que el Máster "está dirigido a titulados universitarios relacionados con la producción o la biología animal", mencionando como ejemplos Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Licenciados en Veterinaria y Licenciados en Biología. En las últimas ediciones también se han aceptado Licenciados en Biotecnología. Los datos del perfil de ingreso de los estudiantes de la cohorte de entrada muestran una diversidad de titulaciones de acceso, tanto de universidades españolas como extranjeras, en áreas como Biología, Biotecnología, Veterinaria e Ingeniería Agronómica.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente. Cuando el número de candidatos supera las plazas ofertadas, corresponde a la CAT la valoración de los méritos de los candidatos y su priorización de acuerdo con los requisitos específicos y los criterios de valoración aprobados, publicados en la página web y establecidos en la memoria de verificación.

El proceso de admisión implica la revisión de los documentos aportados por el alumno en su solicitud. Tras la baremación, se excluyen a los que no cumplen los criterios exigidos por la normativa vigente y se prioriza el resto de expedientes por orden de puntuación. El resultado final es aprobado por la CAT y publicado centralizadamente desde el servicio de alumnado de la UPV. Las fuentes no describen pruebas de admisión específicas utilizadas en el proceso de selección.

La memoria de verificación indica que el Máster está dirigido a titulados universitarios relacionados con la producción o la biología animal, y se han aceptado estudiantes con titulaciones como Ingeniería Agrónoma, Veterinaria, Biología y Biotecnología

Se considera esencial respetar en todo momento las titulaciones de acceso exactas contempladas en la memoria de verificación, garantizando que los criterios de admisión se ajusten a los parámetros previamente establecidos para asegurar la calidad y coherencia del perfil del estudiantado admitido.

Las fuentes indican que existen comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas, y su correcto funcionamiento contribuye a mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. En cuanto al reconocimiento y transferencia de créditos, la normativa de la Universitat Politècnica de València establece los criterios y normas básicas, y el proceso para su realización está publicado en la web. Las comisiones que intervienen en su aplicación aseguran que el proceso sea transparente y aplique la normativa aprobada y reflejada en la memoria de verificación.

De manera similar, la Normativa de Progreso y Permanencia establece los criterios básicos relativos a las condiciones de permanencia en los estudios, fijando una exigencia mínima de rendimiento académico.

En las encuestas realizadas a los estudiantes de cada asignatura, también se recoge información sobre el cumplimiento de las normativas y el plan docente por parte de los profesores, obteniéndose una alta satisfacción por el alumnado.

En lo referente al reconocimiento y transferencia de créditos, la normativa de la Universitat Politècnica de València se aplica de acuerdo con los criterios y normas básicas fijados, y el proceso está publicado en la web. Las comisiones encargadas de su aplicación aseguran que el proceso sea transparente y se ajuste a la normativa aprobada y reflejada en la memoria de verificación.

La supervisión por parte de la CAT y los coordinadores del máster garantiza que la aplicación de las normativas se realiza de forma adecuada y en coincidencia con lo establecido en la memoria verificada y sus modificaciones.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar por qué no se cubren todas las plazas ofertadas a pesar de la alta demanda e incluirlo en las acciones de mejora.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

- 2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza
- 2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza
- 2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto

El informe final de evaluación para la verificación está publicado en la web y es de acceso abierto. Los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios están publicados en la web y son de acceso abierto. La resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades está publicada en la web y es de acceso abierto.

Se pueden consultar estos documentos, junto con los informes de seguimiento del título realizados por la AVAP y los informes de seguimiento interno del título (E0).

Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

El grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento o renovación del título puede considerarse alto, tal y como se puede comprobar en los informes de gestión.

El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título (SAIC), donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.

La información puede consultarse en el siguiente link: https://www.upv.es/titulaciones/MUMGABR/777389normalc.html

Los principales resultados del título están publicados en la web y son de acceso abierto.

Los datos pueden consultarse en el siguiente link: https://www.upv.es/titulaciones/MUMGABR/menu 1014031c.html.

El máster cuenta con dos páginas web oficiales: una institucional dentro de la Universitat Politècnica de València y otra página propia con un enlace en la Web institucional. Se indica que en estas páginas web se recoge la información existente del máster y se actualiza a la finalización de cada curso, con el fin de que la información del curso siguiente esté disponible antes de iniciarse un nuevo periodo de docencia.

Los Informes de Gestión del Título (como los de los cursos 2021-22 y 2022-23) incluyen secciones específicas dedicadas al análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores, detallando las mejoras en curso y las mejoras finalizadas, lo que evidencia un seguimiento activo y la implementación de acciones de mejora basadas en recomendaciones previas.

La descripción del título, incluyendo la denominación, créditos, centros de impartición y plazas ofertadas, es fácilmente accesible a través de las páginas web oficiales del máster y de la UPV.

Los estudiantes pueden acceder a toda la información disponible sobre la titulación tanto en la Web institucional de

la UPV como en la Web propia del máster. Cada asignatura en la página web tiene un desplegable que muestra el contenido de la guía docente, donde se detallan las competencias que serán adquiridas.

El enlace para acceder al plan de estudios, donde se especifican las competencias (transversales, generales y específicas), es el siguiente: https://www.upv.es/titulaciones/MUMGABR/menu 1014019c.html

En el plan de estudios se reconocen 3 Competencias Generales (CG), 15 Competencias Específicas (CE) y 13 Competencias Transversales (CT) vigentes hasta el año 2023, que actualmente se han modificado a 5 Competencias Transversales . Se detalla cómo estas competencias son evaluadas en diferentes asignaturas y en el Trabajo Fin de Máster.

Los estudiantes pueden acceder a toda la información disponible sobre la titulación tanto en la Web institucional de la UPV como en la Web propia del título. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la Web y son de acceso abierto. Cualquier interesado puede consultar el plan de estudios por módulos y materias o por cursos académicos. La información se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.upv.es/titulaciones/MUMGABR/indexc.html. Cada asignatura en la página web tiene un desplegable que muestra el contenido de la guía docente, donde se incluye información relevante sobre la asignatura. El enlace para acceder al plan de estudios, donde se detalla la estructura del programa, es el siguiente: https://www.upv.es/titulaciones/MUMGABR/menu 1014019c.html

En los informes de gestión anuales se reflexiona sobre los indicadores obtenidos en los años anteriores y su evolución hasta el momento actual. Con todos estos datos, y los informes de comisiones externas se proponen acciones de mejora que se van implementando cada curso para la mejora continua del título.

Los estudiantes tienen acceso tanto desde la Web institucional de la UPV como desde la Web propia del máster a toda la información necesaria relativa a los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, así como otra información relevante para poder culminar con éxito sus estudios.

Las guías docentes detallan los horarios de tutorías de los profesores que imparten las asignaturas, la entrega máxima de actas y los periodos de exámenes.

En la página web institucional, se incluye información sobre las asignaturas y los horarios de clases y exámenes.

Se recomienda unificar los horarios o, en su defecto, clarificarlos y clasificarlos de manera estructurada para facilitar su consulta y comprensión por parte del estudiantado. Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre asignaturas, movilidad y prácticas. En el apartado de asignaturas no se incluye la guía docente del Trabajo Fin de Máster ni su calendario de exámenes, lo que limita la claridad y accesibilidad de esta información para el estudiantado.

Los estudiantes tienen acceso al contenido de la guía docente a través de la página web de cada asignatura. Este contenido incluye una descripción general de la asignatura. Se especifican las competencias que serán adquiridas por los estudiantes. Se proporciona información sobre los conocimientos recomendados para cursar la asignatura. Se detalla la selección y estructuración de las unidades docentes (temario). Se informa sobre la distribución de la docencia a lo largo del curso. Se describen los sistemas de evaluación que se utilizarán y las fechas de exámenes. Se incluye la bibliografía recomendada para el aprendizaje de la asignatura.

Dentro del profesorado de la UPV, se indica el número de catedráticos, titulares de universidad, profesores externos e investigadores Ramón y Cajal que imparten docencia en el máster. Para el profesorado de la UAB, se menciona que los profesores son catedráticos de universidad y los colaboradores incluyen investigadores senior y un profesor titular de universidad.

La información esencial sobre la organización, la tipología del tutor (implícito en la elección de tutor), los criterios de presentación y defensa del TFM, así como otros aspectos relevantes, se encuentra disponible y accesible para los estudiantes a través de la página web del título.

La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes, incluyendo la organización por programas de intercambio como Erasmus, los centros de destino (implícito en los países listados), y la gestión de la movilidad, es clara y accesible a través de la web del título, la Oficina de programas de Intercambio Internacional y la información

específica proporcionada por el máster.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda unificar los horarios o, en su defecto, clarificarlos y clasificarlos de manera estructurada para facilitar su consulta y comprensión por parte del estudiantado.
- Se recomienda incluir en la información disponible la guía docente del Trabajo Fin de Máster y su calendario de exámenes.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza
- 3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza
- 3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad Politécnica de Valencia ha implantado el Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales, que, a nivel de cada título, se desarrolla a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título, la Comisión Académica del Título y la Comisión de Calidad de la Universidad. Este sistema cuenta con una plataforma de información centralizada, Mediterrànea, que integra datos académicos, de recursos y de satisfacción.

El elemento central del proceso es el Informe de Gestión del Título, un documento anual que recoge el análisis y la reflexión de los responsables sobre su funcionamiento y los resultados obtenidos, incluyendo las propuestas de mejora necesarias. Sin embargo, el informe correspondiente al curso académico 2023-2024 no está disponible para su consulta. En informes anteriores, se han recogido indicadores de resultados relacionados con docencia, internacionalización y empleabilidad.

En cuanto a los indicadores de satisfacción del título, que recogen las valoraciones del profesorado, alumnado y egresados, destaca negativamente la puntuación de 5 sobre la accesibilidad a la información por parte del estudiantado. Además, la tasa de respuesta a las encuestas destinadas a evaluar estos indicadores ha sido considerablemente baja en el estudiantado, con solo 1 estudiante, lo que limita la fiabilidad de su interpretación.

Se recomienda, además, que los informes incluyan información detallada sobre los procedimientos utilizados para la obtención de los datos presentados, facilitando así su interpretación.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Los responsables del título analizan las recomendaciones y establecen las acciones correspondientes.

La Universitat Politècnica de València (UPV), como coordinadora del título conjunto con la Universitat Autònoma de Barcelona, publica en la web del título la descripción del sistema de garantía interno de calidad. El elemento central de este proceso es el Informe de Gestión del Título, un informe anual donde los responsables del título analizan su funcionamiento y los resultados obtenidos, incluyendo propuestas de mejora.

El grado dispone de Informes de Gestión del Título, elaborados por la Comisión Académica del Título, en la que participan algunos de los principales grupos de interés. Estos informes analizan los principales indicadores y resultados del título, proponen nuevas acciones de mejora y realizan un seguimiento de las ya planteadas. Se recomienda considerar un aumento en el número de representantes de estudiantes que forman parte de la Comisión Académica del Título, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del

Sistema Universitario.

Se recomienda que en los informes de gestión se incluyan los plazos y responsables de cada acción de mejora definida, especialmente en aquellas que impliquen una modificación de la memoria verificada o cuya implementación a partir de un determinado año académico pueda tener un impacto significativo en los procedimientos de los colectivos universitarios.

El SAIC implementado cuenta con procedimientos establecidos para analizar y mejorar de manera continua la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje a través de la recopilación y análisis de información relevante y la implementación de acciones de mejora basadas en los resultados obtenidos.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UPV tiene como uno de sus objetivos la mejora continua hacia la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El SGIC facilita la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, incluyendo alumnos y profesores. Esta información es crucial para evaluar la calidad de la docencia. El SGIC también facilita información sobre los resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA. Este programa está directamente enfocado en la evaluación de la actividad docente del profesorado.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.

El SGIC dispone de un robusto sistema de encuestas para obtener información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, incluyendo: Gestión del Título dirigida a alumnos y profesores. Opinión sobre la actuación docente del profesorado dirigida a alumnos. Opinión sobre el título, empleabilidad e inserción laboral dirigida a egresados. Sobre la Calidad de servicios dirigida a alumnos, PDI, PAS y otros usuarios de la comunidad universitaria.

El SGIC recopila información sobre el grado de satisfacción de los egresados con el título, la empleabilidad y la inserción laboral a través de encuestas específicas. El elemento central del SGIC, el Informe de Gestión del Título, incluye el análisis y la reflexión de los responsables del título sobre diversos aspectos, entre ellos la empleabilidad de los egresados.

Existe la disponibilidad de un informe anual sobre las Sugerencias, Quejas y Felicitaciones recibidas por el título para su análisis y consiguiente toma de decisiones a través de los planes de mejora.

Se considera preciso que se identifiquen los procedimientos del SGIC debidamente actualizados y se liguen sus indicadores a aquellos de resultados para que puedan ser identificados, analizados y resulte útil para la mejora del SGIC y por ende para el Título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer acciones para incrementar el número de respuestas a las encuestas.
- Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información por parte del estudiantado.
- Se recomienda que los informes incluyan información detallada sobre los procedimientos utilizados para la obtención de los datos presentados, facilitando así su interpretación.
- Se recomienda que en los informes de gestión se incluyan los plazos y responsables de cada acción de mejora definida, especialmente en aquellas que impliquen una modificación de la memoria verificada o cuya implementación a partir de un determinado año académico pueda tener un impacto significativo en los procedimientos de los colectivos universitarios.
- Se recomienda que se identifiquen los procedimientos del SGIC debidamente actualizados y se liguen sus indicadores a aquellos de resultados para que puedan ser identificados, analizados y resulte útil para la mejora del SGIC y por ende para el Título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características

del título y el número de estudiantes.

- 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza
- **4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza
- 4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza
- 4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

 B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico está en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

Todos los profesores imparten docencia en áreas de su especialidad, avalados por una amplia experiencia docente e investigadora.

La relación entre el personal docente doctor y no doctor es de 100% personal docente doctor. La tasa de PDI doctor es del 100%.

No ha habido recomendaciones en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título con relación al profesorado, lo que sugiere una estabilidad general. Se detalla la composición del profesorado tanto en la UAB como en la UPV, incluyendo catedráticos, titulares de universidad, colaboradores externos e investigadores, y se indica que no ha habido recomendaciones en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título con relación al profesorado.

Se indica que las recomendaciones de mejoras incluidas en los informes de acreditación han sido atendidas en informes posteriores.

Dado que el proceso de garantía interno de calidad de la UPV tiene como punto central el autoinforme de gestión anual, en los diversos autoinformes anuales se han ido incluyendo áreas de mejora que se han ido implementando cada año.

En cuanto a la calidad docente, esta se encuentra respaldada por los índices de calidad de la UPV en el marco del Programa DOCENTIA, donde la mayoría del profesorado evaluado presenta una calificación de Excelente o Notable en el Índice de Actividad Docente. No obstante, según los indicadores de actividad del Título reflejados en el Informe de Gestión 2022-2023, el índice de Actividad Docente ponderado ha registrado un valor de 4,08, ligeramente inferior al del año anterior, manteniéndose en el primer cuartil respecto a otros másteres de la universidad. Respecto al Índice de Actividad Investigadora ponderado, este es de 7,8, mostrando una evolución positiva respecto a cursos anteriores: curso 20/21 (6,09), curso 18/19 (4,04) y del curso 15/16 (3,57).

Se indica que en la UPV, de los ocho profesores que imparten docencia en el máster, tres son catedráticos, tres son titulares de universidad, una es profesora externa y una es investigadora Ramón y Cajal. Por lo tanto, en la UPV, la relación sería de 6 docentes permanentes y 2 docentes no permanentes. En la UAB, los tres profesores son catedráticos de universidad, lo que los clasificaría como personal docente permanente. Los colaboradores incluyen investigadores senior y un profesor titular de universidad, que también serían considerados personal docente permanente o no permanente dependiendo de su vinculación contractual específica, dato que no se detalla.

La información disponible indica que la gran mayoría, si no la totalidad, del personal docente del máster adscrito a la UPV dedica su tiempo completo a la universidad.

El número total de profesorado que ha participado en la docencia del título ha variado a lo largo de los cursos registrados: Curso 2018-2019: 8, Curso 2020-2021: 7 y en el Curso 2022-2023: 8.

El grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título parece ser alto, con una respuesta activa y la implementación de acciones concretas para abordar las áreas de mejora identificadas. Aunque pueden existir desafíos en la implementación completa de algunas recomendaciones, los informes reflejan un compromiso continuo con la mejora de la calidad del Máster en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción.

Los estudiantes valoran positivamente al profesorado, con un indicador de satisfacción media con la docencia impartida de 9,53 en el curso académico actual. En el Informe de Gestión del anterior curso académico no se encuentran datos sobre los estudiantes egresados.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes respecto a asignaturas y profesorado, la UPV dispone del mecanismo denominado Informe Mistral para la recepción de quejas. Este proceso, iniciado por los estudiantes a través del servicio de alumnado, canaliza las incidencias hacia el profesorado correspondiente y el responsable de la asignatura afectada. En caso de que ambos coincidan, la queja se eleva a la Estructura Responsable del Título (ERT) o al departamento correspondiente. Este procedimiento está diseñado para facilitar la mediación en problemas específicos que puedan surgir durante el curso académico. En el período analizado, no se ha registrado ningún Informe Mistral.

La alta implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación es un punto fuerte del Máster, que se refleja en la calidad de la enseñanza, las oportunidades para los estudiantes y la pertinencia del título en el ámbito científico y profesional.

Los datos sugieren que existe una actividad continua de formación y actualización del profesorado en áreas pedagógicas y tecnológicas, lo que contribuye a la innovación educativa y al uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, aunque no se detallan específicamente cursos sobre sistemas de evaluación, muchos de los cursos pedagógicos y de innovación educativa pueden abordar indirectamente este aspecto. La participación en proyectos de innovación educativa también es un indicador del interés del profesorado por explorar y aplicar nuevas metodologías y tecnologías en su docencia.

Se detalla la cantidad específica de formación dedicada exclusivamente a la docencia virtual o híbrida, la presencia de cursos tecnológicos centrados en la plataforma de la universidad sugiere que existe formación en este ámbito. La necesidad de adaptación a diferentes modalidades de enseñanza, especialmente tras experiencias como la pandemia de COVID-19 (mencionada en el Informe de Gestión 21-22.

La UPV, a través de su SGIC, los informes de gestión, las encuestas de satisfacción, el procedimiento Mistral y los programas de formación, establece diversos mecanismos que contribuyen a la detección, y se espera que a la corrección y asistencia al profesorado en la solución de problemas docentes.

Las fuentes indican que la estructura del personal académico ha experimentado cambios a lo largo del período considerado, tanto en el número total de profesores, como en la proporción de PDI a tiempo completo y en los indicadores de experiencia investigadora y docente como sexenios y quinquenios

La información disponible en las fuentes indica un grado de cumplimiento elevado de los compromisos relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico del Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción. Se destaca la alta cualificación del profesorado y la ausencia de recomendaciones de mejora en este ámbito en los informes de seguimiento.

La información disponible indica que las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico se han ejecutado de manera satisfactoria, ya que no se mencionan incumplimientos y se resalta la calidad y compromiso del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título

son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

- 5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza
- 5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza
- 5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El departamento cuenta con al menos dos Técnicos Superiores de Laboratorio, doce técnicos de laboratorio en las granjas, personal administrativo y técnicos informáticos. La relación de plazas en E10 detalla diferentes roles dentro del departamento.

El personal incluye titulados en Biología, Diplomados en Gestión y Administración Pública e Ingenieros Técnicos Agrícolas/Graduados en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Los Técnicos Superiores de laboratorio tienen experiencia. El personal administrativo tiene formación en su área.

Se considera adecuada para las actividades formativas, y existe participación en programas de formación continua, lo que implica dedicación a la mejora de sus competencias.

El personal de apoyo adscrito al Máster participa activamente en programas de formación y actualización ofrecidos por la universidad (a través de la UFASU y la plataforma UPV[X]), lo cual está destinado a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión general del título.

Las fuentes no detallan específicamente la experiencia del personal de apoyo en la creación o gestión de actividades formativas virtuales o híbridas, su participación en cursos online (UPV[X]) y el soporte técnico a aulas equipadas para videoconferencia implican una cierta experiencia y contacto con estos formatos de enseñanza-aprendizaje.

El Modelo de Informe para la Reacreditación presenta un grado de cumplimiento adecuado de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones en diversos aspectos clave del máster, como la admisión de estudiantes, el personal de apoyo, los recursos materiales y la implantación del plan de estudios. Además, se evidencia un proceso activo de revisión y atención a las recomendaciones de los informes de evaluación para la mejora continua del título.

Las fuentes sugieren un alto nivel de atención y ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título, lo que contribuye a la mejora continua del máster.

El máster cuenta con aulas de capacidad suficiente para el número de alumnos, y el equipamiento del Aula 1 permite tanto la docencia tradicional como el uso de tecnología para grabación y videoconferencia, lo que se adapta a las diversas actividades formativas programadas.

El máster tiene acceso a laboratorios de prácticas e investigación específicos para la biotecnología de la reproducción y la calidad de la carne, así como a diversas granjas experimentales e instalaciones de acuicultura. Estas infraestructuras son consideradas adecuadas para el número de alumnos y las actividades formativas programadas.

Los estudiantes del máster tienen a su disposición dos salas/bibliotecas de estudio dentro del Departamento de Ciencia Animal, así como un aula de informática con 25 plazas. Además, el informe de reacreditación señala que las características de estos y otros espacios de trabajo y estudio, incluyendo salas de reuniones (aunque no se detallan específicamente en cuanto a número), son adecuadas para las necesidades del programa.

Los estudiantes del máster tienen acceso a los recursos bibliográficos y documentales de la Biblioteca General y la Biblioteca Digital de la UPV, los cuales son considerados adecuados para el número de alumnos y las actividades formativas programadas.

Aunque el máster no ofrece prácticas externas curriculares, existen colaboraciones con centros de investigación, tanto nacionales como internacionales, para la realización del Trabajo Fin de Máster, lo que permite a los estudiantes desarrollar sus investigaciones en diversos entornos y con investigadores de reconocido prestigio.

La UPV, y por extensión el máster, aplica las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos a través de servicios de apoyo y ayudas técnicas para estudiantes con diversidad funcional. Se menciona la aplicación de normativas de seguridad, salud y medio ambiente en relación con los recursos materiales, aunque no se proporcionan detalles específicos sobre su implementación en las fuentes proporcionadas.

La UPV pone a disposición una variedad de infraestructuras tecnológicas con la capacidad necesaria para la impartición del máster en modalidad presencial, complementada con recursos en línea. La disponibilidad de servicios como la intranet y PoliformaT, así como el acceso remoto a través de Polilabs, sugieren medidas de seguridad para la protección de la información y la estabilidad operativa necesaria para el funcionamiento continuo de estas plataformas.

La UPV y, por lo tanto, el Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción, disponen de una variedad de plataformas y herramientas que albergan materiales didácticos diseñados para facilitar el aprendizaje virtual, complementando la naturaleza presencial del programa.

Los servicios de secretaría administrativa para este máster se caracterizan por su eficiencia y la satisfacción que generan en los usuarios, la disponibilidad de servicios en línea a través de la Secretaría Virtual, la orientación y apoyo a los estudiantes, y la asistencia específica para estudiantes extranjeros en procesos de documentación.

Los servicios y programas de movilidad para estudiantes del máster se caracterizan por la coordinación y gestión centralizada a través de la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, la provisión de información detallada sobre diversas oportunidades de intercambio, la facilitación de los trámites necesarios, y el fomento de una perspectiva internacional para los estudiantes, aunque la participación en programas de movilidad para este máster parece haber sido limitada en los últimos años, con la excepción del curso 2023-24.

Asimismo, los estudiantes tienen acceso a programas gestionados por la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, que fomenta la movilidad y la internacionalización, permitiendo a los estudiantes participar en programas de intercambio académico. Además, el Centro de Atención a la Diversidad y Apoyo al Estudiante garantiza la inclusión de estudiantes con necesidades específicas, proporcionando los recursos necesarios para su plena integración en el entorno académico.

Por otro lado, el Gabinete Psicopedagógico ofrece recursos y asistencia tanto en orientación docente como en salud mental, brindando apoyo fundamental a los estudiantes para gestionar su bienestar emocional y académico durante su formación en el Máster.

Se señala la necesidad de incrementar las oportunidades de interacción entre las empresas de mejora genética y los estudiantes del Máster, lo cual enriquecería su experiencia y contribuiría a la mejora de los recursos disponibles en el ámbito profesional.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incrementar las oportunidades de interacción entre las empresas de mejora genética y los estudiantes del Máster, lo cual enriquecería su experiencia y contribuiría a la mejora de los recursos disponibles en el ámbito profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se

corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se reconoce que la adaptación de los contenidos a las nuevas metodologías es importante, y anualmente se evalúa si los contenidos de las asignaturas son adecuados. También se menciona que tras la adaptación al nuevo marco de competencias transversales de la UPV, se están revisando algunos desajustes en la evaluación para garantizar una alineación adecuada con las actividades y métodos de evaluación.

La planificación del TFM implica la asignación de un tutor, la realización de un trabajo de investigación en un centro colaborador y la presentación y defensa ante un tribunal. El sistema de evaluación se basa en la calidad del trabajo y la defensa oral, y está directamente relacionado con la evaluación de la adquisición de las competencias del máster.

Aunque las fuentes no proporcionan una métrica cuantitativa exacta del grado de cumplimiento, la revisión anual de las guías docentes por la CAT y la satisfacción general de los estudiantes con la docencia sugieren que existe un esfuerzo por mantener la alineación entre el sistema de evaluación especificado y el aplicado en cada materia/asignatura.

Basándonos en la información disponible en las fuentes, no hay evidencia de reclamaciones formales reiteradas sobre las calificaciones en materias específicas, ni información sobre los resultados de dichas reclamaciones o las medidas adoptadas. La ausencia de informes Mistral en los últimos años también podría sugerir una baja incidencia de reclamaciones en general.

A través de la coordinación interuniversitaria, la existencia de guías docentes con sistemas de evaluación definidos, el proceso centralizado de evaluación del TFM por tribunales expertos y los resultados generales de rendimiento y satisfacción de los estudiantes, se infiere que existen mecanismos para asegurar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos independientemente del centro donde cursen la titulación.

La información disponible en las fuentes, principalmente a través de las encuestas de satisfacción del estudiantado y de los recién titulados, así como el proceso de revisión de las guías docentes por la CAT y los resultados académicos, sugiere una opinión generalmente positiva de los agentes implicados sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el Máster.

Por otro lado, la gestión de las prácticas extracurriculares en empresas se lleva a cabo a través del Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la UPV. Se sugiere mejorar la transparencia en los procedimientos de seguimiento y tutorización de estas prácticas para optimizar su aprovechamiento.

El progreso académico de los estudiantes es muy satisfactorio, con altas tasas de rendimiento y éxito, y buenas calificaciones en los TFM. El nivel de exigencia se considera adecuado para un máster (nivel 3 del MECES), y existen mecanismos de seguimiento y revisión continua por parte de la CAT para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

Las evidencias apuntan a que el perfil real de los egresados del Máster en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción se caracteriza por una orientación hacia la investigación, una alta tasa de empleabilidad en el ámbito académico (principalmente en puestos predoctorales), y una percepción positiva por parte de los egresados sobre su preparación para el mercado laboral y la utilidad de las competencias adquiridas. Esto se alinea con la orientación investigadora declarada del programa y sugiere una adecuación entre el perfil real de egreso y el definido en la memoria de verificación.

La opinión de los agentes implicados, inferida principalmente a través de las encuestas de satisfacción de

estudiantes y titulados, los resultados académicos y la evaluación de competencias en los TFM, es favorable en cuanto a la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título. Los estudiantes y egresados perciben que la formación es valiosa y relevante para sus objetivos académicos y profesionales.

En cuanto a la evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM), la nota media se sitúa en un 8,81.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda revisar los sistemas de evaluación en relación con los contenidos impartidos y las inconsistencias detectadas
- Se recomienda mejorar la transparencia en los procedimientos de seguimiento y tutorización de las prácticas extracurriculares para optimizar su aprovechamiento.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza
- 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza
- 7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Modelo de Informe del Título para la Reacreditación menciona como una debilidad que la duración del máster (dos años) y el hecho de impartirse en dos universidades diferentes puede hacerlo menos atractivo para algunos estudiantes con limitaciones económicas y logísticas, lo que podría influir en el número de matriculaciones. También se señala que los retrasos en la obtención de visados para estudiantes extranjeros pueden afectar al porcentaje de matriculación y abandono.

En conclusión, si bien el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico se ha mantenido dentro del límite de plazas establecido en la memoria verificada, generalmente no se ha alcanzado el máximo de 24 plazas. No obstante, la creciente tasa de oferta y demanda sugiere un interés sostenido por el programa. 18 (2018-2020), 16 (2020-2022), 15 (2022-2024), 21 (2024-2026).

La aplicación de los criterios de admisión resulta en la selección de estudiantes con formaciones previas coherentes con el perfil de ingreso definido, permitiendo la correcta progresión y aprovechamiento del máster por parte de los alumnos admitidos.

La universidad utiliza un sistema centralizado para la recogida y gestión de datos e indicadores (Mediterrànea), cuenta con mecanismos internos de garantía de calidad (SGIC) y realiza un seguimiento continuo del título a través de informes de gestión. Además, la implementación de encuestas de satisfacción y evaluaciones del profesorado contribuye a la obtención de información relevante. La existencia de estos procesos sugiere un esfuerzo por asegurar la fiabilidad de los datos e indicadores facilitados para la gestión y evaluación del Máster.

La tasa de graduación ha fluctuado, superando inicialmente las previsiones, pero experimentando un descenso notable en el curso 2022-2023 debido a circunstancias específicas relacionadas con la finalización del máster por parte de algunos estudiantes. Curso 2018-2019: 92,3%, Curso 2019-2020: - (sin datos, ya que no hubo nueva ingesta), Curso 2020-2021: 88,9%, Curso 2022-2023: 70,6%,

La tasa de abandono ha experimentado fluctuaciones, generalmente manteniéndose cerca de la previsión inicial, aunque con incrementos puntuales explicados por circunstancias específicas del entorno del máster. El aumento

señalado en los últimos años podría requerir una atención continua para identificar y abordar los factores que contribuyen al abandono. Curso 2018-2019: 7,7%, Curso 2020-2021: 0,0%, Curso 2021-2022: 17,6%, Curso 2022-2023: 0,0%.

La evolución de la tasa de eficiencia ha sido muy positiva, manteniéndose en el 100% en los cursos registrados y superando significativamente la previsión inicial de la memoria verificada. Esto indica una alta efectividad del programa en lograr que los estudiantes culminen sus estudios. Curso 2019-2020: 100,0%, Curso 2021-2022: 100,0%, Curso 2023-2024: 100,0%.

La evolución de la tasa de rendimiento del máster ha sido muy favorable, manteniéndose consistentemente alta a lo largo del tiempo. Esto subraya la calidad del programa y el buen desempeño académico de sus estudiantes dentro de su ámbito temático y entorno interuniversitario e internacional. Curso 2018-2019: 100,0%, Curso 2019-2020: 97,7% (sin nueva ingesta, pero alumnos finalizando), Curso 2020-2021: 92,9%, Curso 2021-2022: 96,4% (sin nueva ingesta), Curso 2022-2023: 100,0% (sin nueva ingesta).

La evolución de la tasa de éxito del máster ha sido muy positiva y constante en niveles altos. Esto refleja la calidad del programa, la competencia del profesorado y la capacidad de los estudiantes para alcanzar los objetivos académicos dentro de su ámbito temático y entorno interuniversitario e internacional. Curso 2018-2019: 99,5%, Curso 2019-2020: 100,0%, Curso 2020-2021: 97,7%, Curso 2021-2022: 92,9%, Curso 2022-2023: 96,4%, Curso 2023-2024: 100,0%.

Si bien las fuentes no proporcionan medidas estadísticas directas de fiabilidad (como el alfa de Cronbach), la utilización sistemática de diversas encuestas dentro de un marco de garantía de calidad, las altas tasas de participación en algunas de ellas y su uso para la mejora continua sugieren que la UPV considera que los resultados proporcionan información valiosa y suficientemente fiable para la gestión del título. No obstante, la identificada baja tasa de respuesta en algunas encuestas es una limitación que podría afectar la representatividad de los resultados de satisfacción.

La información disponible sugiere que los estudiantes y egresados del Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción están generalmente satisfechos con los conocimientos y competencias que han adquirido durante el programa. El alto índice de empleabilidad también indica que estas competencias son valoradas por el mercado laboral. La evaluación positiva de las competencias transversales por los tribunales de TFM refuerza esta conclusión.

Los grupos de interés parecen generalmente satisfechos con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. La disponibilidad de múltiples canales on-line, la exhaustiva información publicada en las webs del máster y de la UPV, y la existencia de mecanismos para la recogida de sugerencias y quejas contribuyen a esta percepción positiva.

La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras es elevada, gracias a la adecuación de las aulas, laboratorios, espacios de estudio y los recursos generales y específicos disponibles para el programa. La colaboración con otras instituciones y los servicios de apoyo complementan la infraestructura principal para el desarrollo del máster.

La satisfacción con la empleabilidad de los egresados parece ser alta, dada la alta tasa de no desempleo y las valoraciones positivas de los egresados sobre la utilidad de la formación para su desarrollo profesional. No se dispone de información específica sobre la satisfacción de otros grupos de interés (profesorado, empleadores) con las tasas de graduación y abandono, aunque la alta tasa de rendimiento sugiere un compromiso general con el programa.

La valoración global del título es positiva tanto por parte del profesorado como del estudiantado, destacando especialmente la relación con el profesorado, que recibe una calificación de 9,53 sobre 10 por parte de los estudiantes.

Sin embargo, persisten aspectos mejorables, se reitera que la valoración del estudiantado sobre la satisfacción media con la gestión del título es inferior al objetivo establecido, lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir implementando mejoras en la comunicación, transparencia y eficiencia de los procesos administrativos relacionados con el programa.

Se recomienda incluir en el Informe de Gestión los porcentajes de estudiantes que realizan prácticas extracurriculares y participan en programas de movilidad, así como su nivel de satisfacción con estas experiencias. Esto permitiría un análisis más detallado de su impacto en la formación del estudiantado y facilitaría la identificación de posibles mejoras en su gestión y promoción.

Los indicadores de empleabilidad del máster se basan en metodologías establecidas y muestran resultados generalmente positivos, con altas tasas de ocupación de los egresados. Sin embargo, la fiabilidad de los indicadores a largo plazo (T3 y T5) puede verse influenciada por tasas de participación más bajas y tamaños de muestra reducidos en algunos casos. La universidad y el programa implementan acciones para fortalecer la empleabilidad y buscan complementar la información a través de estudios con empleadores.

Los indicadores de empleabilidad del máster han sido consistentemente buenos, especialmente en el ámbito de la investigación, que es uno de los principales focos del programa. Las acciones de colaboración con el sector y el apoyo del SIE buscan mantener y mejorar la empleabilidad de los egresados en un contexto socio-económico y profesional dinámico.

El Observatorio de Empleo UPV define y gestiona las encuestas de empleabilidad (T0, T1, T3 y T5) que se pasan a los recién titulados y egresados en diferentes periodos para recabar información sobre su inserción laboral. Los resultados de estas encuestas permiten evaluar la empleabilidad de los egresados del título.

El propio programa del máster también fomenta la colaboración con centros de investigación nacionales e internacionales, así como con empresas del sector, proporcionando a los estudiantes una valiosa red de contactos que impulsa sus perspectivas de desarrollo profesional.

Como acción de mejora específica para el Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción, se propone contactar con el SIE para organizar seminarios específicos para mejorar la empleabilidad de sus titulados/as.

Los datos de satisfacción reflejan una percepción positiva de la formación recibida, con una valoración de 8,20, mientras que las competencias específicas del título alcanzan una puntuación de 8,02. Asimismo, según la encuesta realizada por la Universidad Politécnica de Valencia a egresados del Máster, la tasa de empleabilidad se sitúa en un 86% para aquellos con tres años de antigüedad, alcanzando el 100% en el caso de los titulados con cinco años de experiencia.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar un seguimiento de la tasa de abandono y, en su caso, establecer acciones de mejora.
- Se recomienda realizar un seguimiento de la satisfacción del estudiantado y, en su caso, establecer acciones de mejora.
- Se recomienda incluir en el Informe de Gestión los porcentajes de estudiantes que realizan prácticas extracurriculares y participan en programas de movilidad, así como su nivel de satisfacción con estas experiencias.
- Se recomienda contactar con el SIE para organizar seminarios específicos para mejorar la empleabilidad de sus titulados/as.

En Valencia, a 12 de junio de 2025

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya

Director de AVAP

